

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 033-SRT-2015
EXPTE. N° 20.475/13

TARTAGAL, 25 Febrero de 2015

VISTO, la nota presentada por la Prof. Viviana Carrizo, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal por la que solicita reconocimiento de funciones a la Lic. María Dolores Bonillo y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Dolores Bonillo a participado como Profesional Nutricionista durante el período de atención del Comedor de la Sede durante el año 2014 desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre en las actividades que se detallan:

- Planificación semanal del menú
- Capacitación y Supervisión del personal de cocina
- Asesoramiento en la compra y conservación de alimentos
- Control de desinfección periódica

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

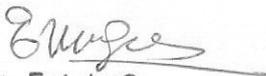
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y agradecer las funciones cumplidas por la Lic. María Dolores Bonillo como profesional nutricionista en el comedor de la Sede y por extensión de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Dietética, con extensión de funciones a la asignatura Nutrición, desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Afectar a la Lic. Bonillo para realizar las tareas consignadas en el exordio, durante el año 2015, como extensión de funciones de su cargo docente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Coordinación de la carrera de Enfermería y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa